

Protocolo para el seguimiento ambulatorio hasta los 3 años

| Procedimiento o Prueba | 2 meses | 3 meses | 6 meses | 9 meses | 12 meses | 18 meses | 24 meses | 30 meses | 36 meses |
|---|---------|----------------|----------------|----------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|
| Circunferencia de la cabeza (centímetros) | * | | * | * | * | * | * | * | * |
| Largo (centímetros) | * | | * | * | * | * | * | * | * |
| Peso (kilogramos) | * | | * | * | * | * | * | * | * |
| Cuestionario Edades y Etapas ASQ-3 | * | | * | * | * | * | * | * | * |
| Cuestionario Edades y Etapas ASQ-SE-2 | * | | * | * | * | * | * | * | * |
| M-CHAT R/F | | | | | | * | * | | |
| Revisar resultado de: | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Cernimiento Auditivo Neonatal (verificar que fue mediante ABR) Evaluación audiológica ABR en el primer mes (en casos de diagnóstico de infección congénita por Zika, referir si no se realizó) Evaluación oftalmológica en el primer mes de edad (referir si no se realizó) | * | | | | | | | | |
| Evaluación audiológica | | | | * ₁ | | * | | * | |
| Evaluación oftalmológica | | * ₂ | * ₃ | | | * ₄ | | * ₄ | |
| Coordinar evaluación audiológica | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | |
| Coordinar evaluación oftalmológica | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | |

Notas:

1. Evaluación audiológica mediante audiometría conductual a los 7-9 meses de edad de desarrollo, de no ser posible evaluación utilizando potenciales auditivos evocados.
2. Re-evaluación oftalmológica para los infantes con anomalías congénitas y evidencia de laboratorio para infección por el virus Zika, si la evaluación del primer mes fue normal.
3. Re-evaluación oftalmológica para todos los infantes de madres con evidencia de infección por el virus Zika durante el embarazo.
4. Re-evaluación oftalmológica si las evaluaciones anteriores fueron normales.

Si opta por no beneficiarse de los servicios de este Programa asegure que su pediatra o médico primario utilice este protocolo para el seguimiento de su bebé durante los primeros 3 años de vida.

Región de Arecibo: Arecibo, Barceloneta, Camuy, Ciales, Florida, Hatillo, Lares, Manatí, Morovis, Quebradillas, Utuado y Vega Baja. **Tel. 787-817-1245 Fax 787-879-9026**

Región de Bayamón: Barranquitas, Bayamón, Cataño, Comerío, Corozal, Dorado, Naranjito, Orocovis, Toa Alta, Toa Baja y Vega Alta; (Guaynabo) **Tel. 787-778-4747 Fax 787-778-4776**

Región de Caguas: Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, Naguabo, San Lorenzo y Yabucoa. **Tel. 787-704-7101 Fax 787-704-7050**

Región de Fajardo: Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande y Vieques; (Canóvanas, Loíza y Naguabo) **Tel. 787-801-1111/787-765-2929 Ext. 5456 y 5457 Fax 787-801-1116**

Región de Mayagüez: Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Moca, Rincón, Sabana Grande, San Germán y San Sebastián. **Tel. 787-834-5830 Fax 787-832-6015**

Región Metropolitana: Canóvanas, Carolina, Guaynabo, Loíza, San Juan, y Trujillo Alto **Tel. 787-474-0333 Ext. 7255 Fax 787-763-1093**

Región de Ponce: Adjuntas, Arroyo, Coamo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Patillas, Peñuelas, Ponce, Salinas, Santa Isabel, Villalba y Yauco. **Tel. 787-840-8404 Fax 787-842-5809**

Versión 1: abril 2017

Vigilancia del Desarrollo y Coordinación de Servicios

Para Infantes y Andarines

Nacidos de Madres con Evidencia de Laboratorio de Infección por el Virus Zika durante el Embarazo



PROGRAMA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE SALUD
 División Niños con Necesidades Médicas Especiales
 787-765-2929 Ext. 4587 Fax 787-522-3953



DEPARTAMENTO DE SALUD

Esta publicación fue financiada en su totalidad con fondos federales del Departamento de Salud y Recursos Humanos, Negociado de Salud Materno Infantil, Subvención 272-071000-081-2017-17Z01MC30736

¿Quiénes somos? El Programa Niños con Necesidades Especiales de Salud (NNES) promueve el desarrollo de sistemas de servicios coordinados, centrados en la familia y de base comunitaria para facilitar el acceso a servicios de salud de calidad para los niños y jóvenes con necesidades especiales de salud entre 0 a 22 años y sus familias. El Programa NNES opera a través de 7 Centros Pediátricos Regionales y 2 Centros de Autismo.

¿Qué servicios ofrecemos? Como parte de la respuesta del Gobierno de Puerto Rico ante la epidemia del virus Zika de 2016, el Programa NNES ofrece a las familias de los infantes o andarines nacidos de madres con evidencia de laboratorio de infección por el virus Zika durante el embarazo, la opción de participar en un programa para la vigilancia del desarrollo y la coordinación de servicios de salud de sus infantes y andarines hasta cumplir los 3 años de edad.

¿Y si mi infante o andarín ya recibe servicios de intervención temprana (Avanzando Juntos)? Su infante o andarín puede participar en este programa para la vigilancia del desarrollo y coordinación de servicios aunque sea participante de Avanzando Juntos. Los Coordinadores de Servicios de ambos programas asegurarán que los servicios se complementen para asegurar el máximo beneficio para el infante o andarín y su familia.

¿Qué conocemos sobre la infección congénita por el virus Zika? En un principio se enfatizó en la microcefalia congénita (cabeza más pequeña de lo esperado para la edad gestacional y sexo al nacer) como uno de los resultados adversos en infantes nacidos de madres con evidencia de laboratorio de infección por el virus Zika. Ahora conocemos que estos infantes podrían presentar: anomalías del cerebro con o sin microcefalia, anomalías de los ojos, anomalías del tallo cerebral (conexión entre el cerebro y el cordón espinal), pérdida auditiva y contracturas (limitación del movimiento) de las manos, pies o caderas, entre otras anomalías.

¿Qué no conocemos sobre la infección congénita por el virus Zika? Actualmente no conocemos todas las anomalías del Sistema Nervioso Central (SNC) asociadas a la infección congénita por el virus Zika, ni su relación con el momento y severidad de la infección en la madre. Tampoco se conoce la probabilidad de que un bebé presente anomalías del SNC por la infección durante el embarazo y las consecuencias a largo plazo en los bebés nacidos de madres con evidencia de laboratorio de infección por el virus Zika.

¿Qué es la Coordinación de Servicios? El Programa NNES cuenta con Coordinadores de Servicios en cada Centro Pediátrico Regional para brindar orientación, apoyo y coordinación de servicios a las familias de infantes y andarines nacidos de madres con evidencia de laboratorio de infección por el virus Zika durante el embarazo. A cada familia participante se le asigna un Coordinador de Servicios para asegurar el cumplimiento del protocolo para el seguimiento de los infantes y andarines y asistir en la coordinación de las citas en el Programa NNES y con los distintos profesionales de la comunidad, de acuerdo a las necesidades identificadas.

El Programa NNES también cuenta con Promotores de Participación y Apoyo a Familias para asistir, de ser necesario, a los padres a entender y navegar los sistemas de servicios de salud y otros sistemas que aporten al desarrollo de su infante o andarín, y a motivar a los padres a tomar un rol activo para lograr que los servicios en su comunidad sean más accesibles y sensibles a sus metas y necesidades. Estos servicios se ofrecen en coordinación con el pediatra o médico primario para juntos asegurar el acceso a los servicios de salud necesarios.

¿Qué son la vigilancia y el cernimiento del desarrollo? La vigilancia del desarrollo es un proceso continuo, flexible, longitudinal y acumulativo de estrategias integradas que incluyen el intercambio de información con las familias/encargados, observación del desarrollo de los infantes y educación a padres/encargados, profesionales, cuidadores y a la comunidad en general, dirigido a detectar retraso en el desarrollo en edad temprana.

El cernimiento del desarrollo es un proceso que incluye la administración de un instrumento corto, estandarizado y validado para la identificación de niños con riesgo de retraso en el desarrollo o conducta atípica (no esperada). Los resultados del cernimiento permiten identificar aquellos niños que requieren un proceso de evaluación más especializado y riguroso. El Programa NNES utiliza los Cuestionarios de Edades y Etapas (ASQ por sus siglas en inglés) el cual se administrará a los 2, 6, 9, 12, 18, 24, 30 y 36 meses de edad y el M-CHAT-R/F el cual se administrará a los 18 y 24 meses de edad.

Contamos con equipos multidisciplinarios, que incluyen pediatras, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, patólogos del habla y lenguaje, terapeutas ocupacionales, terapeutas físicos, nutricionista/dietistas, entre otros, que han sido capacitados para asistir a las familias en la vigilancia del desarrollo y en la interpretación de los cernimientos del desarrollo.

